

Subasta a la Baja Electrónica

Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID N° 262794

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 9:10 del día 16/10/2013, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en el Decreto 12.453/08, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 262794 - LLAMADO MOPC N° 87/2013. SERVICIO DE COBERTURA DE SEGURO MEDICO ARA FUNCIONARIOS DEL MOPC de la Institución:

Código Verificador: 31f9f3333ea9534d7e35d4629a2add34

Nivel de Entidad:	PODER EJECUTIVO
Entidad:	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
UOC:	UOC OBRAS PUBLICAS
Código SICP:	1039

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

Listado de Consultas

CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Cuando hablamos de tres centros en Asunción, los mismos que cantidad de consultorios deben poseer cada uno de ellos como mínimo, ya que se consideran centros a partir de dos consultorios.		18-09-2013	10:53:30
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
REMITIRSE A LA ADDENDA N° 2, PUBLICADA EN EL PORTAL.		24-09-2013	09:08:24
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Donde dice En las Especificaciones Técnicas que dentro de la zona periférica del Gran Asunción: deben tener 3 (tres) consultorios externos mínimos.(San Lorenzo,Luque,Fdo. de la Mora, Villa Elisa,Lambaré). ¿Como debemos entender esto? ¿Se entiende que entre paréntesis especifica el radio que se considera Gran Asunción y dentro de este debemos cumplir con un mínimo de tres o que en cada una de estas ciudades debemos habilitar 3 (tres) consultorios?		18-09-2013	11:39:49
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
REMITIRSE A LA ADDENDA N° 2, PUBLICADA EN EL PORTAL.		24-09-2013	09:08:57
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
EN LA LICITACIÓN ANTERIOR ID 224.361, SE HABÍA SACADO UNA ADENDDA EN FUNCIÓN DE QUE EXISTÍAN CIUDADES DEL INTERIOR, QUE NO POSEÍAN PRESTADORES ODONTOLOGOS, PERO SI EN CIUDADES CIRCUNVECINAS CERCANAS. ¿CUAL VA HA SER LA POSTURA DE ESTA LICITACIÓN CON RESPECTO A ESTO?.¿ PODEMOS PRESENTAR PRESTADORES ALTERNATIVOS, DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE DICHS DISTritos, DE FÁCIL ACCESO Y QUE NO PRESENTE DIFICULTAD MANIFIESTA PARA EL ASEGURADO?		18-09-2013	11:50:00
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
REMITIRSE A LA ADDENDA N° 2, PUBLICADA EN EL PORTAL.		24-09-2013	09:09:08
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora

Listado de Consultas

Donde dice En las Especificaciones Técnicas que dentro de la zona periférica del Gran Asunción: deben tener 3 (tres) consultorios externos mínimos.(San Lorenzo,Luque,Fdo. de la Mora, Villa Elisa,Lambaré). ¿Como debemos entender esto? ¿Se entiende que entre paréntesis especifica el radio que se considera Gran Asunción y dentro de este debemos cumplir con un mínimo de tres o que en cada una de estas ciudades debemos habilitar 3 (tres) consultorios?	18-09-2013	11:59:30
--	------------	----------

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
REMITIRSE A LA ADDENDA N° 2, PUBLICADA EN EL PORTAL.	24-09-2013	09:09:16

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
EN LA LICITACIÓN ANTERIOR ID 224.361, SE HABÍA SACADO UNA ADENDDA EN FUNCIÓN DE QUE EXISTÍAN CIUDADES DEL INTERIOR, QUE NO POSEÍAN PRESTADORES ODONTOLOGOS, PERO SI EN CIUDADES CIRCUNVECINAS CERCANAS. ¿CUAL VA HA SER LA POSTURA DE ESTA LICITACIÓN CON RESPECTO A ESTO?¿.¿ PODEMOS PRESENTAR PRESTADORES ALTERNATIVOS, DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE DICHS DISTritos, DE FÁCIL ACCESO Y QUE NO PRESENTE DIFICULTAD MANIFIESTA PARA EL ASEGURADO?	18-09-2013	12:00:24

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
REMITIRSE A LA ADDENDA N° 2, PUBLICADA EN EL PORTAL.	24-09-2013	09:09:28

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>Por la presente solicitamos a Uds. tengan a bien a la contestación de las preguntas y/o aclaraciones que se detallan más abajo:</p> <p>1- En caso que el paciente no haya excedido la cobertura prevista en el presente contrato , se podrá garantizar que se retiré del Centros Asistencial en un lapso de 1 horas después de haber firmar el Acta . Sin embargo si el paciente deba abonar al Sanatorio por servicios recibidos no se podrá garantizar ese lapso de tiempo solicitamos se amplíe el mismo a 2 horas.</p> <p>2- Aclarar cantidad de titulares (con su grupo familiares)</p> <p>3- Pregunta : cuando el PBC hace referencia que podrán ser retirada determinaciones del domicilio del paciente para sus análisis laboratoriales debe interpretarse que esa imposibilidad del paciente de ir al laboratorio deberá estar justificada por prescripción médica ?</p> <p>4- No existe Centros Asistenciales en las siguientes localidades : Loreto, Paso Barreto, San Juan Nepumuceno, Trinidad ,Ñumi, Tacuara , Gral Elizardo Aquino y Capiibary .</p> <p>5- Pregunta : Debe considerarse que la prestadora cumple con el plazo de reembolso solicitado por el asegurado , si el mismo se efectiviza dentro de los 30 días posteriores a la solicitud del reembolso ?</p> <p>6- ACLARACION : cuando el PBC hace referencia en otros servicios cubiertos integralmente se hace referencia a un examen médico preventivo anual sin costo para el beneficiario. Se debe interpretarse un examen médico preventivo anual sin costo para el beneficiario.</p> <p>7- Aclaración: se considerará correcta la cobertura del 80% en concepto de honorarios médicos y prótesis de cualquier tipo en Alta Complejidad .</p> <p>8- Pregunta: los hermanos e hijos solteros de 25 años , hasta que edad pagarán el 25% de la prima ?</p> <p>9- Pregunta: La escala de porcentaje estará siempre vinculado a los ascendientes y descendientes ?</p> <p>10- Aclaración: Del pliego de bases y condiciones resulta que la prestadora deberá cubrir en forma total e inmediata los honorarios profesionales de todas las especialidades medicas. Esta disposición solicitamos se amplíe en el sentido que las ordenes de estudio de diagnostico y tratamientos que dicte el medico tratante tenga relación directa con la especialidad del Profesional y que cuenten con diagnostico presuntivo. De esta forma no solamente se cubrirá lo dispuesto por el medico tratante, por el hecho de estar descripto el estudio en el pliego, sino fundamentalmente,por estar justificado el estudio y/o tratamiento prescripto.</p>	27-09-2013	08:02:30

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora

Listado de Consultas

Respuestas: 1) El PBC en la SECCION III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS CONDICIONES GENERALES DE PRESTACIÓN, punto 19, habla de esta situación. Para la Convocante lo consignado en el PBC es considerado como tiempo válido y suficiente para tratar este tipo de trámites; y también prevé la forma en que será realizado el mismo si se necesita de mayor tiempo, por tanto, se mantiene la condición indicada en el pliego. 2) El Pliego establece la cantidad de titulares en el punto: SECCION III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS 2. Especificaciones Técnicas PARA EL ÍTEM 1 BENEFICIARIOS: 3) Este punto se encuentra claramente establecido en la SECCION III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, 2. Especificaciones Técnicas para el ÍTEM 1, donde habla de Cobertura. Asimismo el Pliego establece en el punto G Visitas Domiciliarias. 4) CAPACIDAD DE SERVICIO. Remitirse a la Addenda N° 3. 5) SERVICIOS DE REINTEGROS. Remitirse a la Addenda N° 3. 6) Se debe interpretar exactamente como establece el PBC, en el punto F) Otros servicios cubiertos integralmente, el cual especifica e incluye el chequeo anual establecido en el PBC. (Página 18). 7) MEDICINA DE ALTA COMPLEJIDAD. Remitirse a la Addenda N° 3. 8) Se debe interpretar exactamente como establece el PBC, en Beneficiarios Adherentes (páginas: 09 y 10) del PBC. 9) Se debe interpretar exactamente como establece el PBC, en Beneficiarios Adherentes (página: 10) del PBC. 10) La convocante considera que este punto está elaborado conforme a sus requerimientos y necesidades; por ello se mantiene en la formulación establecida en el PBC y fijados en el punto Vigencia de los Servicios (página: 11) del PBC.	01-10-2013	12:34:10
---	------------	----------

Listado de Proveedores Participantes

Oferente	Categoría	Nro.	Nro. Garantía	Tipo	Entidad	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
ODONTOLOGIA 3 TRES S.A. - 80010293-2	Grande	1	24.0016.11461.-	Póliza	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	01-10-2013	04-10-2013	01-02-2014
PROTECCION MEDICA S.A. - 80007489-0	Grande	2	007.1508.028126/000	Póliza	La Consolidada S.A de Seguros	14-10-2013	15-10-2013	22-02-2014
MEDI PLAN S.A. - 80025664-6	Grande	3	007.1508.028114/000	Póliza	LA CONSOLIDADA S.A.	11-10-2013	16-10-2013	24-01-2014

Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ÍTEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Ítem					Cantidad
1	84131602-001	Seguro medico sanatorial					2.670
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
PROTECCION MEDICA S.A. - 80007489-0	PROTECCION MEDICA SA	NO APLICA	NO APLICA	NACIONAL	SERVICIOS DE COBERTURA DE SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS DEL MOPC	15.300.000	40.851.000.000
MEDI PLAN S.A. - 80025664-6	MEDILIFE - MEDIPLAN S.A.	NO APLICA	NO APLICA	PARAGUAY	SEGURO MEDICO SANATORIAL	10.800.000	28.836.000.000

DATOS DEL ÍTEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Ítem					Cantidad
2	84131602-001	Seguro odontologico					2.670
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
ODONTOLOGIA 3 TRES S.A. - 80010293-2	Odontologia 3 S.A.	No Aplica	No aplica	Paraguay	Seguro Odontológico	1.980.000	5.286.600.000

Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

Listado General de todas las Ofertas

1 - Seguro medico sanatorial				
Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
MEDI PLAN S.A. - 80025664-6	28.836.000.000	16-10-2013	08:03:52.030	Propuesta
		Código Verificador:	16d8f3e342c9f2449bdf58d49e34fa3c	
PROTECCION MEDICA S.A. - 80007489-0	37.486.800.000	16-10-2013	08:23:21.003	Etapa de Puja
		Código Verificador:	d3cbdc1f428210741fa0935e6ea3c89f	
PROTECCION MEDICA S.A. - 80007489-0	38.448.000.000	16-10-2013	08:17:23.992	Recepción de Lances
		Código Verificador:	e0d71f0f835de3b036e34775ce5c443c	
PROTECCION MEDICA S.A. - 80007489-0	40.851.000.000	16-10-2013	08:03:52.028	Propuesta
		Código Verificador:	eb61511fdf41a5a206535b74191dbce1	

2 - Seguro odontologico				
Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
ODONTOLOGIA 3 TRES S.A. - 80010293-2	3.988.980.000	16-10-2013	08:52:46.083	Recepción de Lances
		Código Verificador:	872f08d8385d7042f8792a5cb325862d	
ODONTOLOGIA 3 TRES S.A. - 80010293-2	4.085.100.000	16-10-2013	08:47:36.654	Recepción de Lances
		Código Verificador:	470dcf6f87d5b030db8925a4df974225	
ODONTOLOGIA 3 TRES S.A. - 80010293-2	4.181.220.000	16-10-2013	08:45:00.679	Recepción de Lances
		Código Verificador:	7ea0199213024fe4a5428a4fa6fd8d4f	
ODONTOLOGIA 3 TRES S.A. - 80010293-2	4.421.520.000	16-10-2013	08:43:36.421	Recepción de Lances
		Código Verificador:	969c110040e39da0e849300f88f51d2f	
ODONTOLOGIA 3 TRES S.A. - 80010293-2	4.806.000.000	16-10-2013	08:38:32.791	Recepción de Lances
		Código Verificador:	d6353c46b3b57a6e55ff92a1c76ba697	
ODONTOLOGIA 3 TRES S.A. - 80010293-2	5.286.600.000	16-10-2013	08:03:52.127	Propuesta
		Código Verificador:	92e4a47c656d2b960ff48dfc19a3407a	

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - Seguro medico sanatorial		
Oferente	Mejor Precio	
MEDI PLAN S.A. - 80025664-6	28.836.000.000	
PROTECCION MEDICA S.A. - 80007489-0	37.486.800.000	

2 - Seguro odontologico		
Oferente	Mejor Precio	
ODONTOLOGIA 3 TRES S.A. - 80010293-2	3.988.980.000	

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80010293-2 - ODONTOLOGIA 3 TRES S.A.

Item	Precio Ganador
2 - Seguro odontologico	3.988.980.000

Proveedor: 80025664-6 - MEDI PLAN S.A.

Item	Precio Ganador
1 - Seguro medico sanatorial	28.836.000.000

Listado de Mensajes

1 - Seguro medico sanatorial

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	16-10-2013	08:13:21.904
Buenos días, comenzamos la Subasta.	16-10-2013	08:13:27.901
Señores esperamos mejores ofertas.	16-10-2013	08:14:23.484
En breve pasamos a la Etapa de Puja.	16-10-2013	08:20:34.259
Pueden seguir bajando sus ofertas en las siguientes etapas.	16-10-2013	08:22:17.893
Atención pasamos a la etapa de puja.	16-10-2013	08:22:19.063
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	16-10-2013	08:22:21.591
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	16-10-2013	08:29:21.395
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	16-10-2013	08:35:24.492
EL GRUPO HA SIDO CERRADO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	16-10-2013	08:35:24.541

2 - Seguro odontologico

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	16-10-2013	08:35:43.734
Continuamos con la Subasta.	16-10-2013	08:36:54.873
Señor Oferente su precio se encuentra muy por encima del referencial, necesitamos que mejore su oferta.	16-10-2013	08:37:06.992
Señor Oferente su oferta se encuentra por arriba del precio referencial.	16-10-2013	08:46:31.277
Señor Oferente necesitamos que mejore su oferta.	16-10-2013	08:50:32.590
En breve pasamos a la Etapa de Puja.	16-10-2013	08:53:53.033
Atención pasamos a la etapa de puja.	16-10-2013	08:57:50.514
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	16-10-2013	08:57:53.086
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	16-10-2013	09:03:53.132
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	16-10-2013	09:10:15.314
EL GRUPO HA SIDO CERRADO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	16-10-2013	09:10:15.382

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.